



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-02521-2025
Expediente Caratula	SECRETARIA DE GESTION Y ACCESO A JUSTICIA - DELEGADO CIRCUNSCRIPCIONAL RUAGFA 3RA. CJ
Movimiento Número	VI-02521-2025-I-0015
Descripción	ORDEN DE MERITO CONCURSO PUBLICO DELEGADO/A RUAGFA 3RA CJ - LOCALIDAD DE BARILOCHE
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 487/2026
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (03/06/2026 11:35:58)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION

Visto: el expediente VI-2521-2025, caratulado "SECRETARIA DE GESTION Y ACCESO A JUSTICIA- DELEGADO CIRCUNSCRIPCIONAL RUAGFA 3RA. CJ", Concurso Público de Antecedentes y Oposición, localidad de Bariloche y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1192/25-STJ, se dispuso el Llamado a Concurso Público Externo de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Delegado/a Circunscriptorial del RUAGFA, con asiento en la localidad de Bariloche, con clase remunerativa 300 del Escalafón "C" y dependencia funcional y jerárquica de la Coordinación del RUAGFA, conforme las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica 5731, Acordadas 028/23-STJ, 018/24-STJ, 019/24-STJ y Reglamento Judicial.

Que cumplimentadas las instancias de: Evaluación de Títulos, Antecedentes, y Oposición mediante Elaboración y Defensa de Monografía y, Entrevistas con los miembros del Superior Tribunal de Justicia, fueron publicadas las Notas Finales pertinentes, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que atento a no haberse recibido presentaciones durante la instancia recursiva, las notas finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada 013/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:



Artículo 1º.- Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Delegado/a Circunscriptorial del RUAGFA con asiento en la localidad de Bariloche, en el ámbito de la Tercera Circunscriptión Judicial, con clase remunerativa 300 del Escalafón “C” y dependencia funcional y jerárquica de la Coordinación del RUAGFA, conforme las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica 5731, Acordadas 028/23-STJ, 018/24-STJ, 019/24-STJ y Reglamento Judicial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Anexo I - Orden de Mérito

Concurso Público de Antecedentes y Oposición - Delegado/a RUAGFA 3ra CJ - Bariloche

Orden Nro.	Apellido(s)	Nombre(s)	DNI	Nota Final
1	Quiroga	Denise Valeria	32056227	92,00
2	Ramos	Miriam Pamela	29757504	87,50
3	Díaz	María Fernanda	27404393	81,00